



ACUERDO No. CSJBOYA25-47

28 de marzo de 2025

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Garagoa – Boyacá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 28 de marzo de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Garagoa – Boyacá, vacante publicada del 3 al 7 de **MARZO** de 2025, así:

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
46457992	MORENO SANCHEZ JOHANA PATRICIA	260531	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	621,87
74448220	ROJAS FIGUEREDO ALEX EDUARDO	260531	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	575,61

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

GLADYS AREVALO
Presidente

Consejera Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 28 de marzo de 2025